



RESOLUCIÓN N° 247/06/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE NOMBRAR COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA CON CARÁCTER RENTADO A ENZO ESTEBAN HENRY GRECO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.612.809, EN LA ASIGNATURA ARQUITECTURA 6, 7MO. SEMESTRE TALLER "E" DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 07 de marzo de 2023
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1270 del 07/03/2023 del Prof. Arq. LUIS ALBERTO ELGUE, Director del Taller "E", por el cual solicita el nombramiento de ENZO ESTEBAN HENRY GRECO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.612.809, como Auxiliar de la Enseñanza rentado en la asignatura Arquitectura 6, 7mo. Semestre Taller "E". Solicita además el pago retroactivo, con antigüedad de 10 semestres concluidos en el Taller "E".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **NOMBRAR como Auxiliar de la Enseñanza con carácter rentado a ENZO ESTEBAN HENRY GRECO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.612.809, en la asignatura Arquitectura 6, 7mo. Semestre Taller "E" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en línea 440000, Interlínea 101, Categoría L36, con antigüedad del 01 marzo de 2023 al 29 de febrero del 2024.-**

Art. 2°: **SOLICITAR al nombrado la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos dentro de los 15 días siguientes a este nombramiento, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 5033.-**

Art. 3°: **COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-**


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo